

Este periódico sale todos los días, y se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Real, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.
Para Madrid.....	240	120	60.
Para el Reino.....	320	160	80.
Para Canarias.....	380	190	95.
Para Indias.....	400	200	100.

GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa, continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio del Pardo.

MINISTERIO DE LO INTERIOR.

Real orden.

Conviene que los proyectos de las obras de caminos, puentes y canales se sometan á la censura de la direccion general de estos ramos para que no se emprendan sin seguridad de que son realmente útiles, de que está bien calculado su coste, y de que se ha tenido presente el buen gusto que debe distinguirlas, y la solidez con que han de ser ejecutadas; se ha servido mandar S. M. la REINA Gobernadora que los gobernadores civiles de las provincias, mientras no pueda destinarse á cada una de ellas un ingeniero civil, dirijan los planos de las obras de esta especie por conducto de este ministerio á dicha direccion general para su examen y aprobacion antes de proceder á la ejecucion de las que proyectan los mismos gobernadores civiles, los ayuntamientos y otra cualquiera que haya de costearse por cuenta de los pueblos, bien sea por repartimiento vecinal, por arbitrios especiales ó por sus fondos municipales; debiendo acompañar con el expediente los planos anteriores, si los hubiese, aun cuando hayan sido corregidos por la direccion de Caminos, é igualmente los presupuestos y cálculo de su coste. De orden de S. M. lo comunico á V. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 4 de Setiembre de 1834.—José María Moscoso de Altamira.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

NUOVA ESPAÑA.

Tamaulipas 17 de Junio.

Al supremo gefe del Estado libre de S. Luis de Potosí.

Excmo. Sr: En la comunicacion que el general D. Antonio Lopez de Santana ha dirigido el 31 de Mayo á las Cámaras de la Union, vereis que ha pasado los límites de sus poderes legales, y ha trastornado la Carta federal interpretándola segun sus ideas.

El congreso en virtud de este hecho y antes de tener ninguna noticia de la conducta de Santana que trastorna el gobierno federal, ha dado el decreto siguiente, y ha mandado que se extienda una proclama, la cual ha sido publicada. Nunca han sido mas necesarias la union y la energía. Ha llegado el momento de resistir á ese tirano que afecta la dictadura. Espero pues que recibireis el adjunto documento, y le comunicareis á vuestra legislatura.

Decreto.

San Luis de Potosí 9 de Junio de 1834.

«El congreso constitucional del Estado convencido de que:

- 1.º El Presidente de la república no tiene derecho de interpretar la Carta federal para sus fines particulares.
- 2.º Que en su comunicacion de 31 de Mayo ha tenido la audacia de desconocer la autoridad de las Cámaras.
- 3.º Que en su conducta ha pasado los límites de sus deberes y violado la Constitución federal.

«Por estos motivos el Congreso decreta lo siguiente:

«El Estado de S. Luis mira como ilegales todos los actos públicos del Presidente, en cuanto se niega á someterse á la Constitución y á las leyes que reconocen en las Cámaras el derecho de interpretar los artículos de la

Constitucion, y publicar todas las leyes y decretos que juzguen conveniente publicar.

«El gobernador de este Estado comunicará este decreto á las legislaturas de los demas Estados, solicitando su apoyo. El poder ejecutivo publicará, hará circular y ejecutará este decreto.—Vicente Rameiro.—Miguel Laso, corregidor.—S. Luis de Potosí 6 de Junio.» (La Abeja de Nueva-Orleans.)

PERÚ.

Lima 28 de Abril.

El 26 del corriente hemos recibido la importante noticia de haberse sometido todas las tropas de Bermudez al Presidente, en número de 1200 hombres. Esperamos que este hecho, sucedido en Huancayo, decidirá la cuestion en favor de las autoridades constitucionales y nos volverá la tranquilidad. El pueblo está demasiado embebido en su alegría para pensar ahora en los negocios graves; pero dentro de pocos días podrá hacerlo.

—El 26 hemos recibido la importante nueva de que los oficiales del Real de Bermudez en Huancayo se han rebelado contra él, y se han entregado al Presidente con todas sus tropas, en número de 1200 hombres. Aquel los ha puesto bajo el mando del general Lafuente. Este suceso puede considerarse como decisivo para acabar con la insurreccion, y á él deberemos el pronto restablecimiento de la tranquilidad. El Presidente cuenta salir para obrar contra Cuzco. Bermudez fue arrestado de pronto por los oficiales autores de la revolucion, mas despues se le ha dejado escapar con uno ó dos amigos: en este momento se le persigue, pero es regular que se haya puesto á salvo en Cuzco.

Aunque con este motivo parezca concluida la carrera de Bermudez, tendrá necesidad el Presidente de algunos meses para recobrar las provincias meridionales, y de mucho mas tiempo aun para calmar la tempestad nacida de la guerra civil. (La Abeja de Nueva-Orleans.)

TURQUIA.

Constantinopla 15 de Agosto.

Se ha celebrado el 11 de este mes una gran solemnidad en el palacio Scheik-Islam, á la que han asistido todos los grandes del imperio, bajás, ateras &c. &c. En varios discursos que se pronunciaron con este motivo, se encareció mucho la importancia de crear una guardia nacional, que se organizará muy pronto.

Todas las autoridades han recibido orden de plantear esta milicia en sus respectivas provincias.

—Se asegura en las tertulias diplomáticas de Bujukderé que el Emperador Nicolas irá muy pronto á Sebastopol.

HOLANDA.

Haya 22 de Agosto.

S. M. la Reina de Inglaterra, de vuelta de su viage á Alemania, se ha embarcado el 19 en Helvoetsluis á bordo del Real yacht, Real Jorge, el cual acompañado de tres barcos de vapor ha dado la vela inmediatamente.

—S. M. la Reina de Baviera, que durante algunas semanas ha habitado la posada de los baños en Scheveningue, salió ayer para volverse á Munich.

—El Rey de Holanda sale esta tarde para el sitio de Loo.

—El conde de Rossi, ministro sardo cerca de nuestra corte, pasa con el mismo carácter á Berlin.

—El 24 las tropas de la 3.ª division ejecutarán grandes maniobras, á las cuales, segun se cree, asistirá el fed-mariscal. El campo de Oirschot se levantará el 26 del corriente.

ITALIA.

Roma 13 de Agosto.

S. S. ha nombrado chambelan al Sr. Rossi, bibliotecario de la galeria Borbon, de Nápoles. (Diario di Roma.)

—S. E. D. José Joaquin de Rocha, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el Emperador del Brasil cerca de la Santa Sede, ha tenido la honra de ser recibido en audiencia particular por el Sumo Pontífice

igualmente al tiempo de entregar las credenciales á S. S. le presentó á su hijo D. Marcial de Rocha, como empleado de la legación brasileña.

(Notizie del Giorno.)

Florenzia 18 de Agosto.

Hemos recibido noticias de Constantinopla que alcanzan hasta el 16 de Julio, en cuya época la capital disfrutaba de cabal salud. Algunos días antes el Emperador habia salido para Beylerbey á fin de pasar allí el resto del verano.

Emm-Bey-Sade-Abdul-Kadir-Effendi ha sido nombrado *Kadaskar* de Anatolia. (Gaceta di Firenze.)

BÉLGICA.

Bruselas 23 de Agosto.

El *Independiente* ha recibido de su corresponsal de Ostende con fecha del 21 las siguientes noticias: parece decidido que el Rey quiere edificar un palacio en Ostende. Hasta se pretende haber que los gastos de esta obra ascenderán á dos millones de francos; lo cierto es que el ayuntamiento ha ofrecido un millón á S. M.

Se cree que SS. MM. permanecerán en esta ciudad hasta fin del mes, y que volverán á Bruselas por Ghistelles, Thourut, Roulers, Ipres, Menin, Courtray, Oudenarde Grammont y Ninove.

Se lee en el *Diario de Flandes*: El secretario del Rey acaba de enviar de parte de S. M. al burgomaestre de esta ciudad una suma de 500 florines para distribuir premios á nuestras escuelas comunales en testimonio del vivo interes con que SS. MM. han visitado la escuela de caridad, donde los discípulos de dichas escuelas se hallaban reunidos en número de 1500 de la clase de artesanos.

La entrega de la bandera de honor, bordada por la Reina, á la sociedad de la *Grande armonia*, se verificará luego que SS. MM. vuelvan de Ostende. Con este motivo se hacen grandes preparativos; y creemos que las fiestas que acompañarán á esta ceremonia, serán mas brillantes que todas las que se han hecho hasta aqui. (*Independiente*.)

INGLATERRA.

Londres 23 de Agosto.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 90 $\frac{1}{2}$.

Escriben de Dublin que hay esperanza de que pronto cesará el cólera: la alarma es muy grande; pero la variacion de tiempo se mira como muy favorable á la disminucion del mal. (*Courier*.)

Se han tomado ya todas las disposiciones preliminares para la construccion del camino de hierro entre Birmingham y Londres: los trabajos van á comenzar inmediatamente; y por poca actividad que haya podrá concluirse la obra en tres años. El gasto de 21 millas de camino, sin contar la compra del terreno, asciende á cerca de 2700 libras esterlinas. (*Courier*.)

El gobierno ha decidido no proveer por ahora la cátedra de literatura de la universidad de Edimburgo. (*Globe and Traveller*.)

Respuesta de lord Grey á la felicitacion del ayuntamiento de Londres.
"Milord, corregidor y señores comisionados: la mayor recompensa á que puede aspirar un hombre público por los servicios hechos á su patria, es la aprobacion de sus conciudadanos; y este testimonio es de mas valor, si lejos de ser efectos de una impresion súbita y pasajera nace de la atencion aplicada á los sucesos y conducta de una larga carrera política, trascurrida en medio de circunstancias de grande interes y gravedad.

"Con esto podéis juzgar, milord y señores comisionados, cuánta será mi profunda gratitud al recibir de los representantes de la primera ciudad del mundo la expresion de sentimientos tan lisonjeros para mí, y cómo habré oido las palabras de bondad y de afecto, que por encargo del cuerpo que os envia, me habeis dirigido con motivo de mi separacion del ministerio.

"Es imposible que en el seno de un pueblo libre como el de Inglaterra no haya divergencia de ideas sobre las cuestiones que tocan á la política del gobierno y á los principios de la constitucion; y no es dado á ningun hombre, aun el mas bien intencionado y mas ansioso por cumplir sus deberes, evitar errores en que fácilmente puede caer. Yo siento que en muchas ocasiones del inconstante periodo de mi existencia pública no haya sido uniforme la opinion con respecto á mis sentimientos; me he visto expuesto á la crítica, y no siempre injustamente, pues nadie mejor que yo se ve obligado á reconocer que mis cortas facultades han necesitado en todos tiempos de grande indulgencia; pero á pesar de mis defectos y errores he sido juzgado favorablemente en el todo de mi conducta, y he merecido el concepto de mis conciudadanos por los deseos y desinterés con que he procurado la felicidad del pais. Este consuelo llevo en mi retiro, y digo con orgullo, que no hay cosa en el mundo que tenga mas precio en mi estimacion.

"Es muy grata á mi corazon la honra y buena voluntad con que me manifestais la aprobacion de los servicios, que segun mis cortos alcances he hecho en bien de la patria. Nada vale tanto como este testimonio público de mis conciudadanos, que pasará con indeleble recuerdo á mi familia para que le sirva de confianza en todos los trances de la vida, y de estímulo en el cumplimiento de sus deberes públicos y privados.

"En fin, permitidme, milord y señores comisionados, que una y otra vez os manifieste á vosotros, y por vuestro conducto al distinguido cuerpo que os envia, mi profunda y eterna gratitud por la dignacion con que se me honra, superior á mis merecimientos."

Leemos en un periódico lo siguiente: El gobierno de Inglaterra es una monarquía constitucional hereditaria, en que el poder del Príncipe está limitado por la influencia de la aristocracia en la Cámara de los Pares, y por la democracia en la Cámara de los Comunes. El Rey ejerció la autoridad ejecutiva, y á él y al Parlamento compete la legislativa. Está en las atribuciones del

primero el nombramiento de todos los grandes oficiales del Estado, y en su nombre se ejecutan todos los actos del gobierno; pero de ellos solo son responsables los ministros.

El Parlamento se compone de las dos Cámaras de los Lores y de los Comunes. Constituyen la primera los cinco órdenes de nobleza que hay en Inglaterra: duques, condes, vizcondes y barones que han llegado á la edad de 21 años, y carecen de impedimento legal. Hay 16 Pares representantes de Escocia: 28 de Irlanda, 2 arzobispos y 24 obispos ingleses, con 4 obispos representantes de Irlanda. El número total en 1833 era el siguiente: duques (entre ellos cuatro duques Reales) 25: marqueses 19: condes 106: vizcondes 18: barones 185: Pares representantes de Escocia 16: idem de Irlanda 28: arzobispos y obispos ingleses 26: obispos representantes de Irlanda 4: total de la Cámara de los Pares 427.

El número de Lores temporales es indefinido, y puede aumentarse á voluntad del Rey. La nobleza antigua se sienta en la Cámara á título de *descendencia*; los Pares recientemente nombrados, á título de *creacion*; los 16 de Escocia y los 28 de Irlanda, á título de *herencia*. Los Pares pueden votar por proclamação; no juran sino por su honor; sus personas estan libres de arresto ó prisión por deudas, injurias &c.; y en fin gozan de muchos privilegios y exenciones.

El sueldo de los ministros del Rey, segun el estado de 1833, es como sigue: el conde Grey, primer lord de la tesorería, 50 libras esterlinas; vizconde Althorp, cañiller del ejército, 50; lord Brougham, lord cañiller, 140; marques de Landowne, presidente del Consejo, 20; conde de Ripon, guardasellos, 20; vizconde Melbourne, ministro del Interior, 50; vizconde Palmerston, ministro de Negocios extranjeros, 50; Mr. Stanley, ministro de las colonias, 50; Mr. Graham, primer lord del almirantazgo, 4500; Mr. Grant, presidente de la junta de control, 3500; duque de Richmond, director general de correos, 2500; lord Holland, cañiller del ducado de Lancaster, 3563; lord Russel, pagador del ejército, 20; lord Littleton, primer secretario de Irlanda, 5500; Mr. Ellice, ministro de la Guerra, 2580; lord Hill, comandante en jefe de las tropas, 3458; Mr. Kemt, director general de artillería, 30; lord Auckland, director de moneda y comercio, 20; duque de Devonshire, lord Chamberlain, 3058; lord Wellesley, lord mayordómo, 2436; conde de Albemarle, maestre de caballería, 3350; marques de Winchester, caballero mayor, 2130; vizconde Ducannon, primer secretario de rentas del Estado, 20; Mr. Tompson, tesorerero de marina, 20; sir Horle, fiscal general, 6200; sir Gambell, procurador general, 40; Irlanda. Marques de Anglesey, lord lugarteniente de Irlanda, 200; lord Plunket, lord cañiller, 80; sir Wiand, comandante del ejército, 3600; sir Blackburn, fiscal general, 30; Mr. Cramp-ton, procurador general, 20.

FRANCIA.

Paris 27 de Agosto.

El ex-general Moreno ha sido arrestado en esta ciudad, adonde vino con un pasaporte falso bajo el supuesto nombre de Antonio Perez.

Se sabe tambien que D. Miguel habia pasado á Génova desde Sabona.

Se lee en el *Correo de Leon* de 22 de Agosto:
"Ayer mañana se verificó en nuestra ciudad una prision acompañada de circunstancias muy singulares, junto al cuerpo de guardia de la Cabeza de Oro. A cosa de las seis de la mañana se presentó un hombre que llevaba una cesta en la mano izquierda, y una carabina en la derecha, delante del centinela del cuerpo de guardia indicado, y le declaró, apuntándole á boca de jarro, que si hacia el menor movimiento lo dejaba en el sitio. El soldado, cuyo fusil no estaba cargado, cruzó la bayoneta, y llamó á sus compañeros, quienes acudieron al punto, y se apoderaron del autor de tan singular agresion: Vieron que su arma no estaba cargada, y no encontraron sobre el ni un solo cartucho: habiéndole tomado declaracion, confesó que la cesta que llevaba al brazo contenia un niño recién nacido; pero no ha sido posible encontrar semejante niño, ni obtener del individuo preso la menor indicacion que pudiese dar á conocer el sitio en donde lo habia expuesto. Este hombre es un obrero de seda de la Croix-Rouge: llevado á la cárcel de la casa de la ciudad ha intentado ahorcarse con su corbatin, la cual tentativa de suicidio parece indicar en él el remordimiento de algun crimen cometido, ó alguna enagenacion mental."

(G. de F.)

El virey de Egipto se embarcó el 30 de Junio para Siria con varios navios de linea y fragatas: uno de estos navios es de tres puentes. Lleva á bordo 1100 hombres, ademas del cuerpo de caballería que marcha por tierra. Los trenes de campaña y municiones de guerra han sido enviados antes á S. Juan de Acre, y seguirán tambien la expedicion. Es difícil creer que un tal conjunto de fuerzas no tenga mas objeto que el de ayudar á Ibrahim para defenderse contra algunas insurrecciones parciales que realmente ha casi ya vencido con las tropas que tiene. Se puede concluir pues que Mehemet-Ali, que teme un ataque de parte de la Puerta, ha creído prudente prevenirlo, ó bien auxiliar á su hijo para rechazar el golpe con vigor. La carta de Alejandría que da la noticia del embarco del virey añade: el ejército egipcio está en el mejor estado posible, y con el que hay en Siria es capaz de vencer á todas las tropas otomanas que puedan presentarse. Mr. Kleber con 1400 franceses derrotó á 8000 turcos mandados por Jussuf. La instruccion militar ha progresado mucho entre los egipcios: el servicio de hospitales está tan bien organizado como en Europa. Los marineros tienen actividad: el material de la escuadra es brillante, y el personal es objeto de incesante atención. Varios oficiales ingleses se han alistado en las banderas de Ibrahim, y otros muchos que solo disfrutan de medio paga han tenido permiso del almirantazgo de Londres para hacer lo mismo. (D. de Paris.)

ESPAÑA.

Havana 4 de Mayo.

El Excmo. Sr. capitán general ha mandado publicar lo siguiente:
Tenencia de Gobierno militar y político de Bayamo.—Excmo. Sr. Ma-

hiéndoseme presentado dos niños recién nacidos perfectamente abrazados y unidos por lo adelante del cuerpo en el tronco, y pareciéndome un fenómeno tan raro como curioso en razon á su actitud, hice se examinásen con escrupulosidad por dos facultativos, para poder ponerlo con propiedad en conocimiento de la superioridad, ya que no me era dable remitirlos en su estado natural por falta de un vaso adecuado, ni tampoco el diseño, por carencia de un profesor inteligente que lo hiciese con la exactitud que correspondia; y con las miras expresadas acompaño á V. E. copia del informe que se me ha dado por el Dr. en medicina D. Alejandro Boylé, y Ldo. D. Manuel Yero. Dios guarde á V. E. muchos años. Bayamo y Abril 18 de 1834. =Excmo. Sr. =Francisco Fernandez de Castro. =Excmo. Sr. capitán general de esta Isla

Los facultativos que suscriben, para ratuar el informe de los gemelos de Guisa, que V. se ha servido pedirles, despues de haberlos examinado con toda escrupulosidad y atención dicen.

El dia 29 de Marzo último, en la villa de Guisa, dió á luz Eudisia Sedeño dos niños de tiempo, á las cuarenta y ocho horas de sufrimientos y dolores; habiendo presentado á las treinta y tres pies, en cuya posicion se verificó al tiempo expresado el parto. Uno de los mellizos salió muerto, y el otro estuvo vivo media hora. Nacieron abrazados en una postura muy natural; eran muy hermosos y de un mismo tamaño; de suerte que desde la frente hasta los pies, todas sus partes estaban en mútuo contacto, correspondiéndose exactamente entre sí las iguales. La cabeza y extremidades torácicas y abdominales estaban perfectas, é igualmente el tronco por su parte posterior y laterales; mas en la anterior se observó el fenómeno siguiente. Estaban íntimamente unidos desde el principio del esternón hasta el pubis, siendo en estas partes los tegumentos y músculos, comunes á ambos; ó al menos confundidos de tal modo, que solo representaban los de un individuo; y por lo que respecta á los huesos que por esta parte forman el torax, el peritonéo y vísceras de ambas cavidades; cada uno tenia las suyas en su estado fisiológico. Ambos se nutrian por un solo cordón umbilical, y por supuesto, no hubo mas que una placenta.

La dicha Sedeño es primeriza, de 18 años; y aunque el parto fue laborioso, se verificó naturalmente, sin otra consecuencia que una fiebre puerperal poco intensa, y de que se halla restablecida. Los profesores averiguarán si este fenómeno podrá ser causado por alguna afeccion eruptiva, que el uno de ellos ó ambos hayan padecido en el seno materno, ó si será una de aquellas aberraciones de la naturaleza, con que á cada paso confunde á los sabios, Hevándose á veces de calle las teorías mas ingeniosas. =Manuel Yero. =Doctor Alejandro Poyle. Es copia. =Castro. (Diario de la Habana.)

Madrid 4 de Setiembre.

Partes recibidos en la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

El capitán general de Aragon con fecha 31 de Agosto último acompaña á este ministerio el parte siguiente:

Primera brigada del ejército de Aragon: núm. 17. =Excmo. Sr.: Con forme con lo que insinué á V. E., dispuse esta mañana mi marcha desde el pueblo de Sigüés para este punto, habiéndome detenido un corto rato en la villa de Salvatierra para tomar las disposiciones conducentes á la captura de los aduaneros de Burgui, que no la juzgaba difícil, en atención á que suponía no se hallarian enterados de mis movimientos; con efecto, despues de haber hecho marchar por la izquierda una parte de los roncaleses armados con algunos lanceros para tomar la retaguardia del pueblo, hice que se dirigiese por el camino cubierto el capitán D. Mariano Sanz con una partida de carabineros, y el resto de roncaleses y lanceros.

El puente de Burgui, punto de situacion de la aduana rebelde, domina el camino á un cuarto de hora de distancia, lo que impidió á Sanz el poder ocultar su movimiento; pero cayendo repentinamente sobre los facciosos, los persiguió á tan corta distancia, que solamente debieron su salvacion á la escabrosidad del terreno y á su ligereza y práctica en él: el gefe, ó nominado administrador, fue hecho prisionero, y en el acto pasado por las armas, despues de haber recibido los auxilios espirituales. Los roncaleses que me acompañan mostraron en esta ocasion su bizarría y decision, como igualmente el capitán Don Mariano Sanz. A mi llegada á este punto acababan de marchar 30 raciones de todas especies, de las que he logrado apoderarme, y he devuelto al pueblo. Dios guarde á V. E. muchos años. Roncal 28 de Agosto de 1834 á las doce de la noche. =Excmo. Sr. =Cristóbal Linares de Butron. =Excmo. Sr. capitán general del ejército y reino de Aragon. =Es copia. =Ézpeleta.

El mismo capitán general con igual fecha avisa á este ministerio que el comandante general del bajo Aragon le participa haber sido preso en Baljunquera el facioso Manuel Maestre, el cual se hallaba escondido en dicho pueblo, y cuya captura es debida al celo y vigilancia del teniente coronel D. Vicente Seravilla.

ESTADO SANITARIO DEL REINO.

PROVINCIA DE ASTURIAS

Con fecha 27 de Agosto último dice su gobernador civil que en los tres dias anteriores al de la fecha y en él, habian sido invadidas 95 personas en la villa de Noreña, de las cuales habian curado 34 y fallecido 14: que tanto por aquel gobierno civil como por la junta de Sanidad de la provincia se habia socorrido á dicho pueblo con dinero, facultativos, medicinas y otros auxilios, con lo cual se hacia mas llevadera la suerte de sus desgraciados habitantes: añáde que en el resto de la provincia se disfrutaba de buena salud.

PROVINCIA DE AVILA.

En 30 del mes próximo pasado avisa el gobernador civil de esta provincia que en aquella capital no se habia alterado la salud pública: que Navaluenega se hallaba enteramente libre de la enfermedad que la habia affligido: finalmente, que habian desaparecido ó no se habian confirmado los recelos que causó el estado sanitario de algunos pueblos de la provincia.

PROVINCIA DE BADAJOZ.

Segun parte dado en 30 del mes anterior por su gobernador civil, no se perdonaba medio en aquella provincia para socorrer á los pueblos invadidos y para evitar que la enfermedad se propagase á otros: dice ademas que en Fuente del Maestre y Taláyerilla se habia vuelto á manifestar aquella plaga; concluye insertando el siguiente

Parte sanitario.

Pueblos.	Dias.	Enfermos.	Curados.	Fallecidos.
Villafranca.	21 á 24 de Ag.	135	8	22
Almendralejo. . . .	18 á 24 de idem.	22	5	8

PROVINCIA DE BURGOS.

Aparece del parte dado en 30 del mes último, que la enfermedad que se padecía en aquella capital habia entrado en su período descendente, habiendo sido invadidas solo 14 personas en el dia de la fecha: que en Roa se habia cantado el *Te Deum* á consecuencia de no haber ocurrido invasion ninguna en los dias 24 y 25: que en Gumiel de Mercado tampoco habia sido invadida persona alguna desde el 21 al 24 del mismo mes: que en Gumiel de Izan y Medina de Pomar se habia manifestado el cólera: que habia auxiliado á la villa de Pancorvo con dinero y arroz: concluye acompañando el siguiente

Parte sanitario.

Pueblos.	Dias.	Enfermos.	Curados.	Fallecidos.
Búrgos.	27 á 30 Ag.	506	217	48
Pancorvo.	23 á 25 idem.	000	000	29
Roa.	22 á 25 idem.	29	15	5

PROVINCIA DE CÁDIZ.

Con fecha 29 del próximo pasado manifiesta su gobernador civil que en Sanlúcar de Barrameda seguia la enfermedad su curso ordinario; en Jimena no habia ocurrido invasion ni caso funesto desde 21 á 24 del mes citado; que no habia parte de Chipiona por haber enfermado los que podian formarlos, bien que segun noticias particulares se sabia que la enfermedad iba á menos: finalmente, que en Ubrique se habia cantado el *Te Deum*.

PROVINCIA DE CORDOBA.

En 31 del pasado avisa su gobernador civil, que en varios pueblos de la provincia se habia cantado ya el *Te Deum*; y en los demas, inclusa la capital, se extinguia visiblemente la enfermedad que los habia affligido.

PROVINCIA DE GRANADA.

Con fecha 30 de Agosto próximo pasado participa el presidente de la junta de Sanidad de dicha provincia, que en aquella capital no habia ocurrido caso alguno de la enfermedad sospechosa, y que el número de muertos era el mismo que en tiempos ordinarios.

PROVINCIA DE HUELVA.

Segun parte de 28 del citado Agosto, en la capital y pueblos de aquella provincia se gozaba de buena salud; siendo el estado de los invadidos el que indica el siguiente

Parte sanitario.

Pueblos	Dias.	Enfermos.	Curados.	Fallecidos.
Almonte.	23 á 26 de Ag. . .	15	13	3
La Palma.	24 á 27 idem.	12	7	4
S. Juan del Puerto. Idem idem.		3	2	1

PROVINCIA DE JAEN.

En 30 de Agosto último dice su gobernador civil que en Baeza y Alcalá la Real habia desaparecido la enfermedad; en los demas pueblos invadidos seguia su curso descendente, y en Cazorra habian ocurrido 103 casos desde 22 á 24 del mismo, fallecieron 6 y curaron 30.

PROVINCIA DE LOGROÑO.

Su gobernador civil participa en oficio de 29 del enunciado Agosto, que al dia anterior habian enfermado en Briones ocho personas con síntomas sospechosos: que en Alfaro hubo desde 23 á 26 del mismo 117 enfermos, de los cuales perecieron 51 y curaron 56; y en Igea de Cornago, desde 23 á 25 del propio mes, ocurrieron 64 casos, terminando funestamente 11 personas.

VARIEDADES.

La Feria de Beaucaire.

Beaucaire, situada sobre la orilla derecha del Ródano en el extremo del puente Leguino que la une con Tarascon, es bastante menor que esta última ciudad, con la cual tiene muchos puntos de semejanza que resaltan á primera vista. En frente del castillo de Tarascon, sobre una eminencia á la izquierda, tiene tambien Beaucaire un castillo, donde van á visitar los extranjeros una capilla que fundó S. Luis al pasar por Beaucaire para ir á Aguas-Muertas, donde se embarcó para la Tierra Santa.

Seria Beaucaire una ciudad desnuda de toda importancia á no ser por la feria que se celebra en ella todos los años. Esta feria asciende á una época an-

tiquísima. Cuando la civilización no había facilitado todavía las relaciones comerciales; cuando carecían los mercaderes de todas las ventajas que les dan en el día la seguridad de las correspondencias, los adelantos de la legislación y el uso de las letras de cambio, eran estos mercados de absoluta necesidad, puesto que en ellos, como en las bolsas actuales, se reunían los mercaderes de todos los pueblos cercanos para negociar en una semana las especulaciones de todo un año. La feria de Beaucaire, como otras muchas en Francia y en Europa, ha sobrevivido á causa de su importancia especial á las necesidades generales que presidieron á su establecimiento.

Hacia fines de Junio, Beaucaire, silenciosa é ignorada durante todo el resto del año, se anima repentinamente de un modo extraordinario. A las orillas del Ródano se extiende una vasta llanura cercada de árboles, donde se construyen 400 barracas para depositar en ellas las mercancías. La ciudad se prepara á recibir en su seno el comercio que va á invadirla; los habitantes desocupan sus habitaciones, y se acomodan como pueden en los camaranchones y en las boardillas, porque las casas, que durante el resto del año valen apenas cien escudos (300 francos), se alquilan á veces por 12 francos cuando llega la época de la feria. Por eso los comerciantes de Leon han comprado de algun tiempo á esta parte muchas casas en Beaucaire.

Las mercancías llegan en los primeros días de Julio, y el 21 á media noche, conforme á una antigua costumbre, anuncia un cañonazo la apertura de la feria; pero ya para esta época se han efectuado las mas importantes especulaciones, y todas las casas fuertes han hecho sus transacciones. Sin embargo, desde el 21 hasta el fin del mes, término de la feria, siguen haciéndose ventas considerables, y empiezan á acudir los compradores y los curiosos: entonces empiezan á abrirse los almacenes, y el espectáculo de la feria aparece en toda su magestad. Imposible nos sería dar una idea exacta del aspecto que presentan entonces Beaucaire y las orillas del Ródano.

Todas las mercancías del universo tienen un depósito en esta feria. Las tiendas de la ciudad no contienen mas que tejidos; cada calle está destinada á la venta de un solo objeto de comercio, como las sederías de Leon, las cintas de St. Etienne, las indianas de Ruan, los paños de Sedan, de Elbeuf y de Louviers.

En las orillas del Ródano se establecen los genoveses con sus frutas secas y sus pastas; los perfumistas de Grasse, los cervecedores de Leon, los jaboneros y cordeleros de Marsella, los especieros de Levante y los destiladores de Languedoc. En la pradera están amontonados los hierros de la Borgoña y del Borbonés; las maderas de Córcega, y las pieles del Norte; los cobres, los tarros, las sillas, los cueros, las máquinas y los instrumentos aratorios, las armas, los coches, los caballos y las mulas.

Las alamedas situadas entre la pradera y el Ródano contienen las mas elegantes y delicadas mercancías de la feria, como objetos de quincalla, de platería, de modas, cristales, porcelanas, libros, grabados, perfumes de Oriente, juguetes de Alemania, bronce, muelles, tapetes y todo lo que tiene relacion con el lujo y con las artes. En medio de todas estas mercancías circula una inmensa multitud de personas de todas clases, de modo que la feria presenta el aspecto, no solo de un mercado sino tambien de una fiesta.

Las poblaciones enteras de Nimes, de Aviñon, de Alais y de todos los pueblos y aldeas cercanas á Beaucaire acuden á esta solemnidad, y forman un brillante concurso, en medio del cual descuellan por su hermosura las jóvenes de Montpellier, y las de Arlés por su tocado. Las aristocracias de Aix y de Arlés, tan orgullosas ambas, y tan ufanas de su nobleza, vienen á saludarse en este terreno comercial. Los banqueros de Leon y de Marsella, los agricultores de Vancluse y los de Camarga discuten allí sus reciprocos intereses. Los marineros de Tolon, acostumbrados á ver toda especie de espectáculos curiosos en los diferentes países del mundo, confiesan que no han visto cosa semejante en ninguno de sus viajes.

Durante la noche, sobre todo, es cuando presenta la feria un aspecto hermosísimo. Entonces se interrumpen los negocios, y nadie piensa mas que en pasearse: la ciudad, el Prado, las alamedas, la playa, todo está iluminado: la concurrencia se extiende por todas partes, alegre, rápida y bulliciosa: los clamores desaparecen bajo la estrepitosa música de los saltimbanquis y charlatanes, que nunca dejan de alegrar con sus habilidades la feria de Beaucaire. Esta hora es la mas propicia para las tiendas de objetos agradables y de lujo, porque entonces empiezan los regalos y las galanterías. Pero es lo mas gracioso en esta turba tan alegre y tan animada, que la mayor parte de las personas que las componen no saben dónde pasarán la noche, porque el que no ha tenido cuidado de asegurarse un asilo muy de antemano, corre grave peligro de dormir á cielo raso. Beaucaire está lleno de mercancías, y apenas puede contener algunos pocos mercaderes: entonces Tarascon es el único refugio que se presenta para los mercaderes y los curiosos; pero sería menester que fuera 20 veces mayor para contener la afluencia de los que le piden asilo. En estas críticas circunstancias todo se convierte en casa; los coches y las carretas sirven de alcobas; los barcos amarrados á las orillas del Ródano se transforman en posadas; y para el que no tiene la fortuna de hallar uno de estos asilos provisorios, todo se reduce á pisar una noche de Julio bajo el sereno cielo de la Provenza.

En todas épocas ha sido muy frecuentada la feria de Beaucaire. Nunca ha prosperado mas que durante las guerras del imperio, porque entonces el comercio no tenía salida en el extranjero, y circulaba por consiguiente con mayor actividad en el estrecho espacio á que se veía reducido. En 1814 y 1815 fue la feria de Beaucaire una especie de tregua en medio de las conmociones que agitaron el Mediodía. En 1830 disminuyó algun tanto su actividad la llegada repentina de la revolución de Julio; pero en 1832 influyó muy poco el cólera en esta feria, á pesar de que algunos malévolos extendieron la voz de que se había desarrollado en Leon esta funesta plaga. El año pasado fue muy brillante la feria: las mercancías que han tenido mas despacho son los paños, los jabones y los hierros, como tambien los vinos del Ródano y los de Vancluse.

El domingo que precede á la feria el prefecto del Gard va de Nimes á Beaucaire y da un magnífico baile. En los últimos días de Julio va disminuyendo progresivamente con suma rapidez la afluencia de los curiosos y de los compradores: los mercaderes encorajan los pocos efectos que les quedan, ó bien para evitar los gastos del transporte, los ceden por poco dinero á algunos hábiles especuladores que esperan á este momento para hacer sus compras. Desde el 1.º

de Agosto se empieza á deshacer las barracas; la ciudad de madera desaparece, y la de piedra vuelve á sepultarse en su silencio y quietud habituales; Beaucaire entonces se entrega á sus 11 meses de descanso! Pueblo dichoso, que gana en un mes con que vivir todo el año.

Para dar una idea del inmenso concurso que acude á la feria de Beaucaire, y de la suma de dinero que hace circular esta feria, bastará decir que el puente Leguino, sobre 809 francos que produce al año, da 509 durante los 15 días que dura la feria.

En cuanto podremos juzgar por las pocas noticias que nos han llegado hasta ahora, parece que entre los artículos que han tenido mas despacho este año ocupan el primer lugar los cueros, los objetos de modas y los paños. Es indudable sin embargo, que puesto que el comercio ha quedado muy satisfecho del resultado de la feria, todos los objetos habrán tenido bastante buen despacho sin excluirse los unos á los otros. Todos se felicitan de la venta de estos artículos, que tanto impulso dan á la actividad de las fábricas.

(Centinela de los Pirineos.)

La villa de San Cebrian de Castro-Torafe ha dirigido una exposicion á S. M. la REINA Gobernadora felicitándola por el aniversario de su nacimiento y por la convocacion de las Cortes generales del reino; y S. M. ha oido con particular agrado la manifestacion de tan patrióticos sentimientos y de amor á su augusta Persona.

Retrato en cuerpo entero de S. M. la REINA Gobernadora correspondiente en tamaño y estilo al del Rey difunto que dibujó Lcoma y grabó Blanco. Está con el mismo traje de hábito que llevaba S. M. en 1832 durante la enfermedad de su augusto Esposo, que le mandó dibujar y grabar en Real orden de 19 de Febrero de 1833. El dibujo es de D. Nicolas Garcia, y el grabado de D. Blas Ametller, que le ha concluido en poco mas de un año. Se halla de venta en la Real Calcografía, á 30 rs.

BOLEA DE COMERCIO.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 p. 100, 00.
Títulos al portador del 5 p. 100, 00.
Inscripciones en el gran libro á 4 p. 100, 00.
Títulos al portador del 4 p. 100, 53½ al contado: 56 y 56½ á varias fs. vol. y firme, á prima de 1 p. 100.
Vales Reales no consolidados, 18½ y 18½ á varias fs. ó vol.
Deuda negociable de 5 p. 100 á papel, 00.
Id. sin interes, 10½ y 10½ al contado: 11½ á 60 d. f. ó vol.
Acciones del banco español, 00.

CAMBIOS.

Amsterdam, 00.	París, 16-2.	Cádiz, 1½ á 2 b.	Sevilla, ½ b.
Bayona, 00.	Alicante, á corto plazo, ½ b.	Coruña, ½ d.	Valencia, par á ½ id.
Burdeos, 00.	Barcelona, á ps. fs., ½ id.	Granada, 1 id.	Zaragoza, ½ d.
Hamburgo, 00.	Madrid, á ps. fs., ½ id.	Málaga, ½ b.	Descuento de letras, á 4 p. 100 al año.
Londres, á 90 días, 38½ á 4.	Bilbao, par.	Santander, ½ id.	
		Santiago, ½ d.	

ANUNCIOS.

Obras que se hallan de venta en el despacho de la Imprenta Real.

Los oficios de Ciceron con los diálogos de la vejez, de la amistad, las paradojas y el suenio de Scipion, traducidos por D. Manuel de Valbuena. Dos tomos en 8.º, tercera edicion año de 1818, á 22 rs. rama y 30 pasta comun. El buen crédito del traductor basta para recomendar esta traduccion que va acompañada del texto latino. En cuanto al mérito de esta obra, en que Ciceron dicta á los hombres las obligaciones que les corresponden con relacion á los dioses, á los demas hombres, y á si mismos en todos los estados de la vida, es bien conocida la maestria que alcanzó su grande ingenio, presentándonos la doctrina de los mas célebres autores griegos y romanos, y el resultado de sus propios conocimientos y experiencia, en un estilo que puede considerarse como el dechado mas perfecto de la elegancia romana. Apenas se podrá señalar libro mas útil para la enseñanza de los jóvenes que se dedican al estudio de la lengua latina, así por la propiedad y elegancia de su language, como por la doctrina que enseña.

—La verdadera política de los hombres de distincion, traducida del frances por Don Valerio de Borja y Loaisa: tercera edicion año de 1824, un tomo en 8.º, á 3 rs. rama, 4½ pergamino, 5½ pasta comun y 10 en fina. Esta obra, aunque dirigida principalmente á los hombres de distincion, contiene máximas sumamente útiles á todo género de personas.

Coloquios con Jesucristo en el Santísimo Sacramento del Altar; contiene diversos ejercicios de piedad para honrar este divino misterio, y acercarse á el dignamente; obra escrita en frances por un religioso benedictino de la congregacion de S. Mauro, y traducida al castellano de la edicion que corrigió y aumentó el autor; por D. Felipe Moreno Estepar. La celebre y sólida reputacion que en la religion cristiana se han ganado los individuos de la congregacion de S. Mauro, se sostiene en esta útil obra, que el publico ha recibido siempre con estimacion; por lo que habiéndose despachado con rapidéz cuatro ediciones de Madrid, se ha impreso la quinta que anunciamos, hecha con esmero, en mejor caracter de letra que las anteriores ediciones, y adornada con una lámina mas, sin que por este aumento se haya alterado su primitivo precio de 12 reales en pasta, que se vende en la librería de Rios; donde asimismo hay ejemplares de papel fino, encuadernados con gusto.

—Prontuario cronológico de la historia de España, acompañado de un mapa histórico, ó cuadro de la historia de esta monarquía, en el cual de una ojeada se ven su origen, progresos y estado en todas las épocas. Un tomo en 4.º, á 16 rs. en rústica, se vende en la librería de Razola.

—Ciencia de la legislación, escrita en italiano por el caballero Cayetano Filangieri, y traducida al castellano por D. Jaime Rubio, abogado de los Reales Consejos; tercera edicion corregida é ilustrada con discursos analíticos en cada libro, y adornada con el retrato de su autor. Esta obra consta de 10 tomos en 8.º regular, y se hallará de venta en la librería de Rios, al precio de 120 rs. pasta y 100 en rústica.

—Se halla vacante la plaza de cirujano titular de la villa de Villagobas que tiene 700 vecinos, y esta situada á 11½ leguas de la corte y 10 de Toledo: su dotacion consiste en 300 ducados cobrados por repartimiento vecinal, y ademas lo que estipule con los eclesiásticos y empleados, y lo que produzcan los partos. Los memoriales se dirigen al secretario del ayuntamiento de dicha villa, francos de porte, hasta el día 30 del presente mes de Setiembre.